

# MENSAJE

de

S. E.

El Presidente de la República

don Gabriel González Videla

al Congreso Nacional  
al inaugurar el período  
ordinario de sesiones.

21 de Mayo de 1947.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de daros cuenta del estado administrativo y político de la Nación.

En la memoria administrativa de cada una de las Secretarías de Estado que es hoy puesta a disposición de Vuestras Señorías, encontraréis el resumen de la labor realizada por el Gobierno en el año que os doy cuenta. Excusadme que no me refiera circunstanciadamente a ella, en esta parte del Mensaje, como es de tradición.

Deseo, en cambio, referirme a los problemas que el Gobierno ha debido encarar y que ha resuelto y a los que tiene que resolver en el futuro, con el concurso patriótico e inteligente de Vuestras Señorías.

---

## LA SITUACION QUE RECIBIO EL GOBIERNO

Al considerar la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda me veo en la necesidad de exponeros en forma precisa, franca y objetiva la situación de que el Gobierno se hizo cargo.

Atribuyo especial importancia a esta exposición, por cuanto las conclusiones que de ella deben derivarse, servirán para apreciar en forma exacta la naturaleza y gravedad de las dificultades que en el orden económico y financiero ha tenido que afrontar el Gobierno, las cuales le han impedido dar un ritmo más acelerado a sus propósitos de mejorar la situación presupuestaria, aumentar las disponibilidades de divisas, disponer de mejores recursos para nuestra industrialización, mejorar el cré-

dito del Estado en el exterior e iniciar un vasto plan de obras públicas y de fomento a la producción nacional, especialmente la agrícola.

Todas estas realizaciones que el país reclama con urgencia, el actual Gobierno ha contraído el compromiso solemne de cumplirlas y así lo hará, porque de esta manera culmina una etapa económica que tiene que llevarnos al bienestar nacional.

El Gobierno comprende que los resultados de este proceso no pueden afianzarse mientras no se obtenga un ordenamiento en las finanzas nacionales y una orientación uniforme en la política de gastos del Estado.

Desde que me hice cargo de la dirección suprema de la Nación, impartí las instrucciones necesarias para cancelar oportunamente los compromisos pendientes en Tesorería y para atender los imprescindibles gastos que exige la marcha regular de la Administración Pública, todo ello dentro de la difícil situación de la Hacienda Pública, de que da cuenta el Balance practicado por la Contraloría General de la República al 31 de Diciembre de 1946.

## EL DEFICIT

El déficit correspondiente al ejercicio presupuestario del citado año alcanzó a la suma de 528 millones 597 mil 158 pesos, 54 centavos.

A esta cifra debe agregarse el saldo de los déficits de arrastre hasta el 31 de Diciembre de 1945, y que dan un total de 575 millones 202 mil 583 pesos 18 centavos.

En consecuencia, el actual Gobierno se recibió con un déficit total en el Presupuesto de **1 mil 103 millones 799 mil 741 pesos 72 centavos.**

A esta suma es necesario agregar los siguientes gastos fiscales: pago al Banco Central de Chile del valor de las letras vencidas de Compañías Azucareras, obligación que le impuso el Decreto del Ministerio de Hacienda de 22 de Febrero de 1946, por la suma de **225 millones de pesos.**

Al déficit presupuestario debe agregarse, también, la suma de 4 millones 407 mil 654 pesos 39 centavos, que correspondieron a la diferencia entre lo consultado para la liquidación de Deudores Varios y los valores contabilizados.

Restándole a este déficit de que os doy cuenta la cantidad de 96 millones 235 mil 740 pesos 24 centavos, que corresponde

a saldos disponibles de leyes especiales, el sobregiro de la Caja Fiscal al 31 de Diciembre de 1946 fué de un mil 236 millones 971 mil 655 pesos 87 centavos.

Este sobregiro de Caja vino a agravarse aún más con el anticipo a las Fuerzas Armadas y a Carabineros en el mes de Agosto del año pasado, sin que previamente el Poder Legislativo hubiese otorgado el financiamiento respectivo y, en consecuencia, vino a sumarse al sobregiro fiscal la cantidad de 221 millones 127 mil 160 pesos y 6 centavos.

Al Gobierno le ha sido, pues, extremadamente difícil concurrir oportunamente a los gastos normales de la Administración Pública teniendo un sobregiro de Caja ascendente a la exorbitante suma de Un mil 549 millones 926 mil 901 pesos 78 centavos.

Si se desea que el Gobierno cumpla puntualmente sus compromisos de pago le deben ser proporcionados los recursos necesarios para que el sobregiro no exceda la suma de 700 millones, cantidad que la Caja Fiscal, en su desenvolvimiento normal puede resistir sin que se perjudiquen los pagos que el Fisco debe realizar.

## REDUCCION DE LOS GASTOS

El Gobierno está convencido que los gastos improductivos de la Nación deben reducirse para solucionar, siquiera en parte, el problema inflacionista que afecta al país, y, en forma especial, al desequilibrio presupuestario.

Debo hacer presente a Vuestras Señorías que, a pesar de las enérgicas medidas de reestructuración de la Administración Pública que está tomando el Gobierno, estas nuevas normas que ciertamente significarán economías apreciables, no podrán en ningún caso saldar el déficit de arrastre y el sobregiro de Caja, por lo cual se hace indispensable que se le otorguen recursos especiales que permitan normalizar este estado de cosas.

Aún cuando es ingrato para el Gobierno tener que pedir la entrega de nuevos recursos al Estado, prefiero plantear con absoluta honradez esta emergencia por cuanto estimo perjudicial para la colectividad la apremiante situación actual, en que el Estado tiene que estar recurriendo a créditos que, en definitiva, no solucionan el problema y, aún más, contribuyen a agravarlos con el consiguiente perjuicio para toda medida que proyecte orientar esos créditos hacia el fomento de la producción.

## CRISIS FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS SEMIFISCALES

Debo referirme al problema que se le presenta al Gobierno y al país con la situación anómala por la falta de leyes que financien debidamente instituciones estatales fundamentales para el desenvolvimiento social y económico del país.

Me refiero a la Caja de la Habitación, llamada a resolver el problema básico de la vivienda para las clases trabajadoras, que al recibirme de ella estaba sobregirada en la suma de 191 millones de pesos en las instituciones bancarias y tiene hoy compromisos por 180 millones de pesos. Su ley orgánica está muy lejos de proporcionarle los fondos necesarios, y para cumplir con la misión que la ley le señala, necesita para el presente año recursos por la suma de 204 millones de pesos.

Me refiero a la Corporación de Fomento de la Producción en la que descansa la responsabilidad del desarrollo de la electrificación del país, de las fundiciones de acero, de la industria de la pesca y demás planes del desenvolvimiento industrial del país, que también la recibió sin recursos de Caja y con un Presupuesto de inversiones ya comprometidas, cercano a mil millones de pesos, sin contar con los recursos necesarios.

Me refiero a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, cuya ley orgánica le da recursos totalmente insuficientes. Por otra parte, el Fisco por incumplimiento de las leyes respectivas había dejado de entregar a dicha Corporación hasta el año 1946 la suma de 57 millones de pesos, cantidad que este Gobierno se encuentra en la imposibilidad de cancelar en las actuales circunstancias.

La Caja de Seguro Obligatorio arrastra, desde hace años, un déficit actuarial del orden de los 4 mil 800 millones de pesos, que no le permite acumular las reservas necesarias para garantizar el pago de pensiones, aparte de que urge reformar su ley orgánica, pues, no es posible seguir aceptando la situación de burla que significa para un obrero que ha entregado su vida al trabajo y que como coronación a sus esfuerzos recibe una miserable pensión que no le podrá permitir jamás vivir con el mínimo de decoro, de acuerdo con el respeto que merece la persona humana.

La misma situación se presenta en las demás instituciones semifiscales, lo que permitirá a Vuestras Señorías apreciar reflexivamente la gravedad de este problema financiero que tiene que enfrentar el Gobierno.

Casi todas estas leyes se financian con empréstitos internos, que cuentan con la garantía fiscal y que suponen la colocación de bonos en el mercado. Sin embargo, la situación del mercado no le permite absorber la cantidad suficiente de bonos para cumplir con las obras proyectadas, lo que obliga a paralizaciones periódicamente, con un aumento enorme en sus costos.

El Gobierno tiene ya terminados los estudios de los proyectos de leyes que financian adecuadamente todas estas instituciones y me asiste la completa seguridad que contaré con el amplio apoyo del Congreso para dar a estas instituciones la estabilidad que la buena marcha de la economía del país reclama.

### FOMENTO DE LA PRODUCCION

La industrialización de los recursos naturales de que dispone el país es, como lo he sostenido y continuaré infatigablemente afirmando, el fundamento de nuestro progreso futuro y la condición ineludible para elevar los niveles de vida del pueblo y conferir a la economía chilena una sólida estructura que le permita, hasta donde sea posible, colocarse al margen de las fluctuaciones que periódicamente commueven a los mercados mundiales.

Hacia este propósito central—la industrialización—he orientado la política económica que realizaré durante mi Gobierno. Estoy cierto que para cumplir esta tarea, que excede los límites de los intereses partidistas, identificándose con los supremos intereses colectivos, encontraré la necesaria y patriótica cooperación de todos mis conciudadanos que deben convenir que la independencia económica nacional sólo la logremos transformando a Chile, de país mímico exportador de materias primas, en país fabril exportador de manufacturas. Lo anterior no significa que deseemos aislarnos de las corrientes comerciales que atraviesan el mundo ni sustraernos a la cooperación requerida para solucionar los problemas comunes sino que envuelve el propósito, muy legítimo, que las materias primas que encierra nuestro territorio se transformen dentro de sus fronteras proporcionando trabajo y bienestar a los habitantes, seguridad y oportunidad para el abastecimiento, incremento y diversificación de las exportaciones.

Consecuente con esta política, di instrucciones a la Corporación de Fomento de la Producción, creada con espíritu visionario del futuro de Chile, para que dirija sus recursos disponibles

a la terminación de las plantas hidroeléctricas, a la continuación de los trabajos petrolíferos de Magallanes, y a las faenas de construcción de la industria Siderúrgica de Huachipato, enlazándola adecuadamente con la antigua usina de Corral, que el Estado no puede dejar que desaparezca. Como resultado de este esfuerzo, me es grato anunciaros que en el curso del presente año entrarán en servicio dos de estas grandes centrales hidroeléctricas, la de Abanico y la de Sauzal, y se está trabajando activamente en la construcción de la Central de Los Molles, en el Departamento de Ovalle. Por otra parte, las expectativas petrolíferas de Magallanes se están convirtiendo en halagüeña realidad y se terminan los estudios para el aprovechamiento de los dos pozos productivos con que ya se cuenta. La Corporación de Fomento, con la ayuda de nuestro servicio exterior, está gestionando la adquisición de los equipos y maquinarias para establecer la planta de Refinación del Petróleo, a fin de obtener la bencina y demás subproductos.

No menor alcance para el desarrollo de nuestra industrialización tiene la instalación de la fundición de cobre y oro en Paipote, lo que permitirá exportar únicamente cobre y oro metálico y manufacturas de cobre en vez de las grandes masas de minerales y concentrados que iban a fundirse en el extranjero, ahorrándose así enormes sumas por concepto de fletes y otros gastos que se restaban a nuestra economía. La instalación de una Refinería de Cobre en Guayacán será el complemento de la estabilidad y desarrollo de la mediana y pequeña minería metálica.

Con fecha 25 de Abril recién pasado, dicté el decreto que pone a disposición de la Caja de Crédito Minero las sumas necesarias para la construcción de la Fundición de Paipote, que en total significará la inversión de más de 200 millones de pesos.

Hace apenas 4 días he tenido la satisfacción de asistir a la iniciación de los trabajos de la Fundición de Paipote.

Quise solemnizar con la presencia del Jefe del Estado el comienzo de las faenas que dotarán al país de una usina llamada a contribuir en forma trascendental a su porvenir industrial.

Chile tuvo hace muchos años fundición de metales y la incuria nacional dejó morir la industria. Ningún Gobierno dió más tarde la importancia debida a este proyecto y por más que la Fundición Nacional era pedida por la minería nacional, jamás se logró alcanzar su creación.

Me cabe el honor de haberlo hecho.

## LA INDUSTRIA QUIMICA

El subsuelo chileno contiene sustancias que pueden dar origen a diversas industrias químicas que he decidido impulsar definitivamente hasta llegar a producir, en gran escala, elementos que en la actualidad se importan en su totalidad o, por lo menos, en su mayor parte, tales como soda cáustica, fosfato calcinado y bifosfato de calcio, carbonato y borato de sodio, nitrato y nitrofosfato de calcio, etc.

## IMPULSO A LA PESCA

El mar de Chile, con su abundante y variada fauna, nos ofrece el medio para solucionar importantes aspectos del aprovisionamiento alimenticio como, asimismo, para crear o incrementar los rubros exportables.

Abrigo el absoluto convencimiento que esta industria sólo espera un fuerte impulso primario de los poderes públicos para iniciar un próspero desarrollo; desde luego, y sin perjuicio de la ejecución del plan que existe sobre la materia, he dispuesto se inicien las instalaciones portuarias de Caleta Portales, en Valparaíso, y las de Coquimbo, destinadas a servir una extensa y excepcionalmente rica zona productora.

## INDUSTRIALIZAR ES TRANSFORMAR POR NOSOTROS MISMOS

La industrialización del país tiene muchos otros importantes aspectos además de los que acabo de señalar en apretada síntesis, pero todos ellos coinciden en una característica común de aquella, que deseo señalar con fervoroso énfasis: **Industrializar significa transformar nosotros** los recursos potenciales del país en riqueza y esta riqueza creada en el territorio nacional se convierte, a su vez, y en virtud del juego de los procesos económicos, en mayor bienestar colectivo, en un más amplio disfrute general de los beneficios que la civilización ofrece.

## LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

No ha descuidado el Gobierno la necesidad de proporcionar a la industria los técnicos y obreros especializados que ella reclama. Con tal objeto se dictó el Decreto N.º 1.831, de 3 de Abril

último, que crea la **Universidad Técnica del Estado**, dando de esta manera satisfacción a una sentida necesidad nacional y señalando a la juventud nuevos derroteros para su acción en favor del engrandecimiento patrio.

### **CRISIS DE PRODUCCION AGROPECUARIA**

Debemos confesar que el ritmo de la producción agropecuaria no es halagüeña. Hemos crecido en población y los aumentos de suéldos y salarios han hecho mayor la capacidad adquisitiva de la población.

Pero la producción de subsistencias lejos de aumentar, ha disminuído.

Es evidente que fenómenos naturales de fuerza mayor, como la sequía en el Norte y Centro del país, han afectado a productos como el trigo, el arroz, el maíz, etc.

Es cierto, sin embargo, que la disminución de otros productos alimenticios se debe a defectos de nuestra organización agraria, a falta de iniciativa del productor o a la escasez de divisas para importar maquinarias y repuestos que necesita la agricultura.

El déficit en el abastecimiento de productos alimenticios es grave. **Chile no dispone del azúcar, trigo, carne y grasas suficientes para su consumo.**

Debemos impartir gran parte de estos productos y, lo que es más grave, cubrir la diferencia entre lo que se paga al Estado Argentino, en algunos casos, y los precios muy inferiores en que se expende a los consumidores del país. El caso del trigo argentino es típico.

Debido a que el Estado debe cargar con el pago de este déficit se ha producido la paradoja de que el pan y la carne, por ejemplo, son más baratos en Chile que en cualquier otro país productor de estos artículos, incluso Argentina.

El Fisco chileno se agobia con la pesada carga de mantener precios bajos dentro del país. Esta situación no puede seguir manteniéndose a expensas del Fisco.

Los países vendedores han elevado los precios en algunos casos en un 500 por ciento. Estamos obligados a encarar el problema de la carne, el azúcar y el pan en la forma proyectada por el Gobierno si se quiere evitar el absurdo que el crédito del Estado sirva peligrosamente a la inflación, o que el alza de los

precios, dentro del país, se produzca bruscamente, elevando el costo de la vida.

El remedio para esta situación no puede ser otro que el dado a conocer por el Ministro de Hacienda ante la Honorable Cámara de Diputados.

Debemos resignarnos, en esta emergencia, a restringir en lo posible nuestros consumos, especialmente en los artículos que no son de imprescindible necesidad.

Miremos hacia el exterior, donde aún está presente el ejemplo que nos ofrecen países que fueron previsores en mantener hasta hoy los más rígidos sistemas de racionamiento alimenticio y de vestuario a que fueron obligados por las circunstancias de la guerra.

**Invoco, seria y lealmente, el patriotismo de todos mis conciudadanos para suplir nuestra pobreza de hoy con una acción enérgica enderezada a crear y producir; para que afrontemos esta crisis sin lamentaciones demagógicas ni exagerado alarmismo; para que con serena voluntad y energía todos mancomunemos nuestros sacrificios a fin de superar esta penosa etapa que, en el fondo, no es sino un reflejo de la crisis universal.**

### **DEFICIENCIAS EN EL ABASTECIMIENTO**

En el transcurso del período de que os doy cuenta se han producido agudas deficiencias en el abastecimiento de ciertas zonas, especialmente del Norte del país, las que fueron objeto de la mayor dedicación de parte de los organismos correspondientes, los que trataron de subsanar, con la urgencia del caso, la falta de productos alimenticios y otros de primera necesidad.

La atención de las necesidades del cabotaje no ha podido ser suficientemente eficaz, por no corresponder el tonelaje de las naves dedicadas a este objeto a la demanda del tráfico marítimo. Surge la explicación de este hecho al compararse las 33 naves de un tonelaje grueso de 75 mil 896 toneladas dedicadas a este servicio en 1939, con las 17 naves que quedaban a fin de 1946 que sumaban sólo 34 mil 874 toneladas. Para el mejor aprovechamiento de esta reducida dotación han debido dictarse diversas medidas para dar preferencia al transporte de abastecimientos esenciales, con la cooperación patriótica de los armadores. Es deber, que cumplo gustosamente, dejar constancia de los agradecimientos del Gobierno a la Superioridad de la Ar-

mada, a los señores Oficiales y tripulaciones por la eficaz ayuda prestada por las naves de la Flota para solucionar situaciones de emergencia provocadas por la falta de fletes de cabotaje.

Para suplir la deficiencia anotada en la capacidad de transporte del servicio de cabotaje, el Estado a través de la Corporación de Fomento de la Producción, está tratando se adquieran unas 5 naves modernas y ha concedido préstamos para que se construyan dos unidades menores con el mismo objeto.

### **ARMONIA ENTRE CAPITAL Y TRABAJO**

Os dije que era preocupación del Gobierno obtener una labor armónica en la producción, determinando el Estado la manera racional en que ella debe realizarse.

He creído en todo momento que es posible obtener que el capital, el trabajo y el Estado armonicen sus puntos de vista. Tiende a tal finalidad la creación del Consejo Nacional de Economía que dispuse por Decreto de 4 de Diciembre de 1946. El habrá de llevarnos a la planificación de la actividad económica nacional.

La designación de los miembros de este Consejo se ha ajustado al propósito de que este Organismo, de carácter consultivo, sea eminentemente técnico.

Estoy absolutamente seguro que el Consejo Nacional de Economía, creado por el Gobierno, será un auxiliar poderoso en la estructuración de nuestra economía y, además, un colaborador de indiscutible valor para que las leyes que el Ejecutivo os proponga traigan, desde ya, el sello de un armonioso acuerdo entre los factores que intervienen en la producción.

Desde que asumí el Gobierno me he empeñado en una política de colaboración entre el capital y el trabajo. Es ampliamente satisfactorio dejar constancia que se ha obtenido una sustancial estabilidad en las actividades productoras que se ha traducido en el aumento de producción de importantes rubros. Así, por ejemplo, si se comparan las cifras de producción física de cobre, salitre y carbón del último trimestre de que se disponen cifras estadísticas—Diciembre de 1946, Enero y Febrero de 1947—con las del mismo trimestre anterior, se anota un aumento de 15 por ciento; en efecto, se extrajeron y elaboraron en el trimestre Diciembre 1945, Enero y Febrero 1946, en conjunto 884

mil 435 toneladas de los tres productos y en idéntico trimestre del año siguiente—Diciembre de 1946, Enero y Febrero del presente año—tal producción subió a un millón 17 mil 470 toneladas.

## LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Al hablaros de la producción no puedo dejar de referirme al estado en que recibí el Gobierno en cuanto se refiere a los conflictos sociales.

Se ha hecho mucho caudal acerca de la ola de huelgas y de los trastornos sociales existentes en el país como si se quisiera hacer notar que es de la responsabilidad del actual Gobierno este estado de cosas.

El 3 de Noviembre pasado existían en el país 146 conflictos pendientes que afectaban a un total de casi 30 mil empleados y obreros. Muchos de ellos afectaban a industrias vitales para la economía nacional, tales como los producidos en la industria salitrera, en el cobre y en el puerto de Tocopilla que, a la fecha de asumir el Gobierno, llevaban un desesperante proceso de más de 90 días de duración.

Existían, además, numerosos otros conflictos, que si no habían aún hecho crisis estaban pendientes siguiendo el procedimiento señalado por el Código del Trabajo. Todos estos conflictos, los que habían hecho crisis, los que estaban en tramitación en los Tribunales arbitrales y los que recién se iniciaban con los plegos de peticiones, alcanzaban a un total de 1 mil 43 conflictos, afectando a 125 mil empleados y obreros.

Todos estos conflictos fueron resueltos o están en vías de solución. En muchos de ellos, por la gravedad que tenían, el Presidente de la República descó intervenir personalmente en la tarea de buscar una solución, para evitar la paralización de las faenas. Me es grato dejar constancia que en estas gestiones, encontré cordial comprensión entre patrones y dirigentes obreros.

En los conflictos ya resueltos, los mejoramientos alcanzados por acuerdos entre los patrones y sus obreros y empleados, éstos han obtenido mayores salarios por un total de 99 millones 153 mil 272 pesos 90 centavos.

En el momento actual sólo existen en todo el país 3 huelgas. Al asumir el Poder, existían en todo el país 10 huelgas que, como os he dicho, afectaban grandes industrias vitales.

## POLITICA INTERNACIONAL

La política internacional de mi Gobierno es de colaboración leal y desinteresada al mantenimiento de la Paz.

Chile es miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas.

Esta agrupación internacional significa, a mi juicio, la última posibilidad de alejar del mundo el flagelo de una nueva guerra y de otorgar a los pueblos aquellas cuatro libertades por las cuales lucharon en los campos de China, en las estepas rusas, en los desiertos africanos, en las islas del Pacífico, en las playas de Normandía.

Al firmar la Carta de San Francisco, después de participar en los estudios y deliberaciones que dieron origen a la organización de las Naciones Unidas, Chile asumió una responsabilidad especial que no debe eludir.

De nosotros depende también, en parte, el buen éxito de esta Organización.

Los pueblos luchan ahora por conservar la Paz.

En este tesonero esfuerzo, somos depositarios de cargos y funciones que entrañan una fuerte responsabilidad y significan una alta demostración de confianza hacia nuestro país.

Así, las Naciones Unidas han designado a Chile para integrar el Consejo Económico y Social, que es uno de sus organismos más importante y de mayores proyecciones para el porvenir.

En la Corte Internacional de Justicia, un juriconsulto chileno, junto a catorce altos magistrados, vela por el pacífico y ordenado fin de las disputas internacionales.

En la Secretaría General de las Naciones Unidas, un destacado funcionario de nuestro Servicio Diplomático ocupa uno de los cargos de mayor responsabilidad y trabajo.

Altos ideales inspiraron la actuación de nuestro país en la última Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los representantes de Chile dieron cumplida satisfacción a las instrucciones recibidas; colaboraron con los demás países en la difícil tarea de afianzar la Paz y de estructurar un mundo nuevo, basado en la justicia social y en la solitaridad de los hombres.

La Delegación de Chile negó su concurso a las proposiciones que tendían a suprimir o modificar sustancialmente la regla de unanimidad—o el derecho llamado de veto—para las decisiones de carácter político en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nuestro país manifestó su oposición para que, en forma prematura y con la débil e insuficiente experiencia de 8 meses, se pretendiera eliminar un resorte que las Grandes Potencias, sin excepción alguna, habían juzgado indispensable establecer durante la Conferencia de San Francisco. En aquella conferencia Chile no fué, en principio, partidario del veto; lo aceptó porque las grandes potencias lo consideraban esencial para el feliz éxito de la alta empresa en que estaban empeñadas todas las naciones amantes de la paz.

Con idéntico criterio, obró más tarde nuestro país en la reunión de la Asamblea General efectuada en Nueva York.

Nos oponemos por principio a todo lo que signifique, aún indirectamente, un atentado contra la igualdad jurídica de las Naciones, pero estamos dispuestos a conceder este poder excepcional del veto, mientras no haya desaparecido el período de emergencia que fatalmente debía suceder al término de la más grande conflagración que registra la historia.

Hacemos esta concesión en aras de lograr la armonía y, si es posible, la unidad de pareceres entre las grandes potencias.

Estimamos indispensable esa armonía para dar a los pueblos la seguridad que tanto anhelan.

Levantamos nuestra voz de país pequeño, es cierto, pero de país sinceramente amante de la paz, para formular nuestros votos porque se mantenga, en este difícil período de post guerra, la acción conjunta y victoriosa que las grandes potencias supieron imprimir en los momentos más difíciles de la última contienda.

En sus relaciones con el actual Gobierno de España, mi Gobierno ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia de San Francisco y de las Asambleas Generales de las Naciones Unidas efectuadas en Londres y Nueva York.

\* \* \*

Chile conservó y afianzó relaciones de absoluta cordialidad con todos los países de América.

Dentro de los Organismos Internacionales de que forma parte, nuestro país ha sumado su esfuerzo al de las demás Repúblicas Americanas, actuando en conjunto en todos los problemas que interesan y preocupan a los pueblos de nuestro hemisferio.

En el seno de las Naciones Unidas hemos mantenido relaciones muy cordiales con los demás países americanos y hemos actuado en conjunto en todos los asuntos que interesan a nuestro hemisferio. Pero hemos declarado también que no formamos un bloque aparte en los asuntos que en nada afectan al Continente Americano. Y ello, porque estimamos peligroso para el futuro de las Naciones Unidas la formación de bloques de carácter político dentro de una organización universal.

Desco declarar a este respecto que así como no aceptamos bloques políticos dentro de las Naciones Unidas, tampoco aceptamos, ni aceptaremos nunca, la formación de bloques regionales dentro de este Hemisferio. Voy más lejos, y declaro que el Gobierno de Chile, considera peligroso para la unidad americana, que todos nuestros pueblos deseen ardientemente mantener y asegurar la formación de estos bloques. Chile aspira—y muy vehementemente—a la unión y coordinación de las economías americanas.

El anhelo de hermandad continental y coordinación económica tiene su expresión práctica en el organismo denominado Unión Panamericana.

Allí, el Gobierno de Chile ha prestado su colaboración al estudio de diversos proyectos que serán debatidos en la próxima Conferencia Interamericana de Bogotá.

Chile aspira a que esta Novena Conferencia se preocupe preferentemente de buscar la solución más atinada a los diversos y complejos problemas de orden económico que en forma tan profunda van dejando señaladas sus huellas en la vida de nuestros pueblos.

Chile estará debidamente representado en la Conferencia que se proyecta efectuar en Río de Janeiro.

Ese importante Torneo Internacional tendrá como exclusiva preocupación la de redactar un Tratado de Asistencia Recíproca y de Solidaridad Americana que dé carácter permanente al Acta que nuestros países suscribieron en la histórica Conferencia de Chapultepec.

Mi Gobierno no retrocederá un paso en todo lo que significa que una mayor cooperación de los países del Hemisferio Occidental. Chile suscribirá todo Tratado que tenga por fin la preservación de la integridad, de la inviolabilidad del territorio, de la soberanía o de la independencia política de cualquier Estado Americano.

Chile calificará de agresión a su propia soberanía cualquier ataque armado al territorio de un Estado Americano.

La reunión de Chapultepec, a la cual ya he hecho referencia, proyecta una importancia trascendental para el desarrollo económico de los países del Continente.

En esa Conferencia quedó establecido que la base de nuestra política comercial sería la industrialización y la coordinación de la producción industrial americana.

Mi Gobierno tiene la profunda convicción que de la aplicación estricta y leal de esos principios depende, de manera fundamental, la convivencia de los países americanos.

Al elevar el nivel económico de nuestros pueblos, alejaremos las causas de intranquilidad y zozobras sociales y espirituales.

Mi Gobierno ha procurado llevar al terreno de la práctica estos ideales.

Recién iniciada mi Administración, encomendé a una Misión Comercial presidida por el Honorable Senador, don Jaime Larraín, e integrada por los Honorables Diputados, señores Eduardo Alessandri y Cipriano Pontigo, la concertación con el Gobierno de la República Argentina de un Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera que pende de la consideración del Congreso Nacional.

Este Convenio permitirá regular el común intercambio comercial sobre bases equitativas y en forma de que la balanza de pagos se manifieste sin desmedro para uno u otro país.

Este Convenio viene a materializar una antigua y sentida aspiración: La de vincular a los dos pueblos por medios expeditos; acrecentándolos espiritualmente y proporcionándoles un nexo más constante en el orden económico.

Reitero una vez más lo que ya mi Gobierno ha hecho público en más de una ocasión, en el sentido de que este Tratado no encierra un principio excluyente en el orden económico. Por el contrario, aspiramos vehementemente a que idénticos propósitos impulsen otros Convenios entre todos los países americanos.

En consonancia con el alto principio americanista que impulsará todos los actos de mi Gobierno, hemos procurado concluir arreglos con otras Naciones del Continente, como Perú y Uruguay y actualmente estudiamos la fórmula que nos permita regular, con beneficios comunes, nuestro tradicional e importante comercio con la gran Nación del Brasil.

Es también un firme propósito de mi Gobierno dar a la navegación aérea toda la importancia que ésta asume en la vida moderna.

En su aspecto internacional, el Gobierno de Chile ratificó la Convención de Chicago y participa actualmente en las reuniones del Organismo Internacional de Aviación Civil de Montreal. Una Comisión especial chilena, después de acuciosos estudios, fijó las bases en que debería fundarse la acción internacional de Chile en esta materia. De acuerdo con esas bases y con los principios generalmente reconocidos en reuniones internacionales, se suscribió el Convenio de Navegación Aérea con los Estados Unidos del 10 de Mayo en curso.

A este primer Convenio bilateral seguirán otros, especialmente con los países vecinos, que permitirán facilitar el desarrollo de nuestras líneas aéreas internacionales.

Consciente el Gobierno de la República de la importancia que reviste para el patrimonio nacional la región situada al sur del Cabo de Hornos, y sobre la cual posee Chile títulos indiscutibles de soberanía, se propuso llevar adelante una firme política al respecto.

Uno de los primeros pasos de esta política lo constituyó la expedición oficial que durante más de dos meses recorrió la zona polar chilena con fines científicos y de reafirmación de dominio.

Son palpables los beneficios que ha reportado la expedición chilena al territorio antártico. Además de representar una nueva manifestación de soberanía que se agrega a las muchas que hemos ejercido durante la Colonia y la República, ha significado un mejor conocimiento científico y económico de esta apartada región de nuestro suelo.

## **LEALTAD Y DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Las Fuerzas Armadas de la República, cumpliendo una etapa más de su vida al servicio de la Nación, han desarrollado sus labores profesionales con abnegación, lealtad, disciplina y espíritu de trabajo ejemplar, dentro de un común esfuerzo por alcanzar el perfeccionamiento técnico que garantiza la máxima eficiencia que requieren para cumplir sus nobles objetivos.

Las Escuelas y Academias de las tres Instituciones han rendido los frutos que su larga tradición hacía esperar, manteniendo a la oficialidad y a los cuadros en un insuperable nivel de prepa-

ración, que coloca a las Instituciones Armadas de Chile al nivel de las mejores de América, y extendiendo sus beneficios fuera de nuestras fronteras, hasta las instituciones congéneras de las Repúblicas hermanas que nos honran enviando sus oficiales a los Cursos que esos Institutos desarrollan.

Aporte muy considerable en el adiestramiento de nuestras Instituciones en las características de la guerra moderna, y que me complace en mencionar, es el que ha prestado el Gobierno y las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norteamérica que, además de proporcionar a nuestro país becas en sus múltiples establecimientos de la Defensa Nacional, nos ha enviado comisiones de buena voluntad que han desarrollado Cursos completos de perfeccionamiento para las tres ramas de la Defensa Nacional de Chile.

Nuestro país, como Nación real y esencialmente democrática, ama la paz y no concibe otra vía para la solución de sus problemas que la de la justicia y el deber. No tiene conflictos latentes de fronteras, ni de ningún orden internacional y mantiene cordiales relaciones, como ya lo expresé, con todos los pueblos de América. No obstante está en la obligación, porque así lo determinan compromisos internacionales que ha suscrito, de mantener una Fuerza Armada suficiente para apoyar y cooperar al cumplimiento de las normas de convivencia recíprocas acordadas con las Naciones Unidas y para hacer respetar las resoluciones que los Organismos Internacionales emitan en los problemas sometidos a su consideración.

Me es grato dejar constancia del reconocimiento del Gobierno y de la Nación entera por la forma atinada, correcta y eficiente en que las Fuerzas de la Defensa Nacional han cumplido con la misión que la ley le señala en las elecciones realizadas durante el período de que os doy cuenta.

### **CONSAGRADAS A SU ALTA MISION**

No puedo terminar esta referencia que hago a las Instituciones de la Defensa Nacional sin afirmar, con la mayor energía y con orgullo de Gobernante, que ellas mantienen en forma integral el concepto del honor, la disciplina y la conciencia de sus responsabilidades. Las Fuerzas Armadas de la Nación viven consagradas a su alta misión de resguardar el Poder constituido y mantener la seguridad externa del país y el orden interno.

El Jefe del Estado garantiza que los miembros de las Fuerzas Armadas de la República viven al margen de las influencias políticas y están dedicadas por entero al cumplimiento de sus tareas técnicas y profesionales en el desarrollo de las cuales aspira el Gobierno alcancen el máximo de eficiencia.

Porque sé que esa es la verdad y que ella no puede ser empañada con sospechas de especie alguna, os ruego me permitáis que ante vosotros, representantes de la voluntad del pueblo, formule mi más enérgica protesta por las malévolas insinuaciones de círculos apasionados, interesados en crear un clima de desconfianza o recelo en torno de nuestros Institutos Armados. Llamo a esos espíritus, perturbados por pasiones o intereses, que no desco calificar, a que mediten en que sus insinuaciones y sospechas hieren a Instituciones que son las guardadoras de las glorias más puras de la República, de la Constitución y de la Democracia.

---

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Debo referirme a las condiciones en que se realizó la consulta popular para designar sucesor al malogrado Presidente Excmo. Señor don Juan Antonio Ríos. Permitidme que me extienda en algunas consideraciones relacionadas con esta elección, porque de ella arrancan las naturales consecuencias del proceso político que se está desarrollando en Chile y, seguramente, de los acontecimientos del mismo orden que puede reservarnos el futuro.

Deseo recordaros estos hechos, porque ellos me permitirán exponer con la sinceridad y con la franqueza que es debida entre los Poderes del Estado, mi pensamiento político en una hora de tan profundas perturbaciones colectivas, agudizadas por las pasiones de quienes no han podido sobreponerse a ellas para mirar en el escenario nacional los verdaderos intereses de la Patria.

### **LA ELECCION DE SEPTIEMBRE**

Cuatro candidatos a la Presidencia de la República concurren a las urnas en Septiembre del año pasado. En tales circunstancias, las fuerzas políticas del país no se polarizaron en dos grandes bloques de opinión, sino que una diseminación de

elementos creó indiscutibles factores de atomización electoral. Los tradicionales bloques, de Derecha e Izquierda, se habían roto al peso del divisionismo de partidos y agrupaciones.

Era fácil comprender que, en estas condiciones, difícilmente dos candidatos de Izquierda podrían alcanzar la mayoría absoluta en los comicios mismos. Tuve el honor de obtener la primera mayoría relativa con una diferencia de más de cincuenta mil sufragios sobre el más cercano de mis ilustres contendores de la Derecha. Fue natural que esta situación constitucional que, por primera vez, se planteaba durante la vigencia de la actual Carta Fundamental, provocase un apasionado debate en la opinión pública, natural y legítimo en una colectividad de la alta cultura que es la nuestra.

### UNA SOLUCION QUE HONRA A LA DEMOCRACIA

Es deber para mí decir desde esta alta tribuna, cuán orgulloso me siento como ciudadano de esta República y como Gobernante, por la forma como funcionó el mecanismo sabiamente señalado en nuestra Constitución Política. Las Naciones no sólo son grandes por la materialidad de su territorio o por la potencia de sus riquezas naturales; son grandes también por la fibra jurídica que en ella existe, por el acatamiento que todos prestan a las disposiciones de la Ley Fundamental. La forma como fué resuelta la situación constitucional planteada por la elección del 4 de Septiembre, honra a los Partidos y a los hombres que en ella tuvieron actuación decisiva y honra a nuestra República que en tiempos tormentosos se exhibe con una recta y ejemplar actitud democrática.

### LLAMADO AL PAIS

Porque comprendí en toda su intensidad la situación que se planteaba al país y porque tenía y tengo una visión clara de mis responsabilidades, la noche misma en que las fuerzas políticas de Izquierda me señalaron con la primera mayoría relativa, pedí al país entero, a todos los Partidos, sin discriminación alguna, su colaboración para formar un Gobierno Nacional, capaz de resolver todos los gravísimos problemas que el Gobierno encontró y que os acabo de señalar.

Más tarde, reiteré nuevamente este llamado, no sólo porque en el Congreso Pleno de Octubre fuí honrado con los sufragios de

los señores parlamentarios de casi todos los Partidos, con excepción del Conservador, sino porque estaba presente en mi espíritu la visión de la crisis económica a que he aludido, que motivó mi llamado de cooperación a todas las fuerzas espirituales de Chile.

Influía en forma especial en mi pensamiento al adoptar esta actitud la crítica situación económica en que iba a recibir el Gobierno, y de la cual os he dado cuenta con amplitud en páginas anteriores. Influía, también, la profunda división que se había creado entre las fuerzas mismas de Izquierda y más que en ellas en la clase trabajadora de Chile la que, dividida en dos sectores irreconciliables, mantenía fermentos de perturbación, que todo aconsejaba hacer desaparecer.

Lamento y lamentaré siempre que mi llamado a esta unidad nacional no hubiese sido acogido como yo lo esperaba. Quiero reafirmar, una vez más, la sinceridad con que hice ese llamado y continué haciéndolo, consciente de los deberes que me impone mi calidad de Jefe del Estado.

### **EL PRIMER GABINETE**

Tuve, en tales circunstancias, que restringir la formación de mi primer Gabinete a los dos Partidos que con mayor esfuerzo, abnegación y sacrificio hicieron posible mi elección, al Partido Radical y al Partido Comunista, y pedí y obtuve la colaboración patriótica del Partido Liberal, colectividad que en forma cordial y generosa contribuyó a mi designación en el Congreso Pleno de Octubre y acogió mi llamado a trabajar por el bien de Chile.

Si bien con un espíritu exclusivamente político ha podido hacerse críticas a esta combinación tripartita, yo deseo afirmar desde esta alta tribuna que ese Gabinete realizó una improbable tarea, acaso superior a la que sus mismos componentes pudieron imaginar en los primeros instantes.

Era necesario afrontar el proceso inflacionista que llegaba a su curva del máximo desarrollo, atender a los compromisos del Estado con una Caja Fiscal exhausta, sobregirada en más de mil millones de pesos, buscar los recursos para la continuación de las obras públicas paralizadas o semi paralizadas, resolver los gravísimos problemas de abastecimiento de la población, cumplir los compromisos de mejoramiento de las Fuerzas de la Defensa Nacional, de Carabineros y de la Administración Pública, atender al funcionamiento de servicios públicos, como el de Agua

Potable de Valparaíso y Viña del Mar, que se había paralizado, con grave peligro para esas poblaciones, por la inconcebible negligencia en no reparar oportunamente sus instalaciones, trazar los lineamientos del Convenio Económico y Financiero con Argentina, resolver un centenar de huelgas que tenían paralizadas las industrias vitales de Chile; buscar los recursos necesarios no sólo a todas las obras que enumero sino que aún a la marcha normal de la Administración Pública.

### **UNA TAREA INMENSA**

Toda esta labor fué cumplida por el Gabinete Liberal-Comunista-Radical. Os expuse anteriormente la situación económica y financiera en que encontré al país. Ella fué atendida acuciosamente por esta combinación que si políticamente era paradójal no lo fué en su resultado, porque los Ministros que la integraban y los Jefes de los Partidos pusieron todo su acento patriótico en obtener el mejor de los éxitos. Reitero mis públicos agradecimientos a tan patriótica y eficaz colaboración.

### **NO ESTAMOS SEPARADOS DEL MUNDO**

Pocas épocas del Mundo han sido más dramáticas y más convulsionadas que ésta que hoy vivimos. Y si en ella hay un principio que sea valedero para todas las Naciones, lo es aquél que los acontecimientos políticos o ideológicos no tienen una ubicación exclusiva dentro de las fronteras geográficas de los países. Todos los movimientos políticos o económicos que hoy influyen en cada Nación, están íntimamente ligados con los que se desarrollan en otros países por distantes que se encuentren. No hay fronteras entre los pueblos y las influencias espirituales recorren el Mundo de un extremo a otro; en la misma forma lo hacen los temores y las aprehensiones colectivas.

No podía Chile estar al margen del sentimiento de temor, y casi de pánico, que los recelos entre las grandes potencias han levantado en los últimos meses. La pugna de intereses entre esas potencias tenía fatalmente que radicarse en pugna entre corrientes políticas.

Deseo expresar con la más profunda lealtad mi pensamiento ante vosotros al juzgar estos hechos a que hago mención. Ellos, y el resultado de las elecciones de regidores municipales, efectua-

das el 6 de Abril último tuvieron naturalmente que influir en la conciencia de algunos chilenos. La influencia que el Partido Comunista pudo haber tenido en los meses que estuvo en el Gobierno y el resultado alcanzado por dicha colectividad en las elecciones a que hago referencia, produjeron impresión profunda en el Partido Liberal y aún en uno de los factores de la producción, el capital. Esto determinó la resolución del Partido Liberal de retirar sus Ministros, no sin declarar que continuaría colaborando en las tareas del Gobierno con el apoyo de sus parlamentarios para toda obra de bien público. Fue en estas condiciones que se produjo la crisis ministerial última.

No sería justo entrar a analizar en esta hora acontecimientos tan recientes. Ellos serán analizados más tarde con la serenidad que el tiempo otorga al pensamiento de los hombres.

### SOLUCION DE LA CRISIS POLITICA

Pero debo decir con el mayor énfasis que al resolver esta crisis política, no me guió otro pensamiento que una lealtad inquebrantable a los supremos intereses de mi Patria y que fué por ellos que pedí al Partido Radical que asumiese la totalidad del Gobierno y al Partido Comunista me dejase en libertad para formar el Gabinete con que hoy me presento ante vosotros.

El Ministerio que me acompaña en la actualidad, deseo expresarlo con profunda convicción, no es un Gabinete partidista. El Partido Radical, al asumir la total responsabilidad del Gobierno, con una comprensión exacta de sus deberes para con el Jefe del Estado, que se formó espiritualmente en sus filas, no lo hace con un pequeño afán proselitista; en este momento, él resume todas las aspiraciones y todas las esperanzas del país y en especial de las clases que más necesitan de la acción ejecutora del Gobierno. Llegó a las funciones que hoy desempeña, precisamente, en nombre de todas las colectividades que concurrieron a mi elección y en la acción de los hombres que integran el Gabinete actual, se refunden los programas y los anhelos de esas colectividades políticas, para realizar una política nacional, al servicio de todos los ciudadanos sin distinción de credos y doctrinas disímiles.

## LA RESPONSABILIDAD DEL RADICALISMO

Afirmo, pues, que este Gabinete no ha sido organizado bajo el signo del exclusivismo sectario o con la intención de entregar al Partido Radical el comando hegemónico de la República.

El Gabinete con que hoy me presento al Parlamento de mi Patria es, pues, de tendencia nacional y no partidista.

El Partido Radical requerido por el Jefe del Estado aceptó patrióticamente asumir la responsabilidad total del Poder para respaldarme en un difícil trance político y económico y con el generoso propósito de contribuir con su acción y con su espíritu al mantenimiento del régimen democrático, a la defensa de nuestras libertades públicas y a la realización, con el concurso de todos, de un plan de fomento de la producción; a combatir el proceso inflacionista que repercute con particular agudeza en países de economías dependientes como el nuestro.

Desde esta alta tribuna agradezco al radicalismo chileno el concurso desinteresado y patriótico que está prestando al país y al Gobierno de la República y formulo votos muy sinceros porque este sentido de responsabilidad histórica de que hoy da muestra, se mantenga inalterable y que a la vez que con un sano realismo, que en nada se opone a su ideario político, escuche sólo los dictados de las conveniencias permanentes de nuestra Patria.

## VOLUNTAD DE REALIZAR EL PROGRAMA

No me siento lastimado al comprobar que la organización de este Gabinete radical, sin Ministros comunistas, no ha sido comprendida en toda su extensión. Mi conciencia de Gobernante dictó las resoluciones que hube de tomar y mis actos están entregados al juicio sereno del país y si hoy ellos son disentidos, más tarde, tengo la plena certeza, que serán apreciados en forma más justa.

Mientras tanto declaro a la faz del país que esta divergencia política en que hoy puedo aparecer, no debilita en nada mi inquebrantable voluntad de cumplir y realizar el Programa Nacional que ofrecí al pueblo y que mira, fundamentalmente, al progreso industrial de Chile e interesa a todos los habitantes sin distinción de credos espirituales o de ideologías políticas. Afirmo, con el fundamento de la lealtad política de una vida entera, que los problemas que afectan al pueblo --que con tanta abnegación

contribuyó a traerme a este alto cargo - serán resueltos en forma justa y que yo no hago distinciones de las colectividades políticas en que él se agrupa para la conquista de sus derechos y de su mejoramiento económico.

Me preocupa intensamente resolver los problemas de carácter económico de empleados y obreros, porque sé que, de esa manera, estoy contribuyendo, en mejor forma que de otra, a crear en el país una efectiva y sólida paz social.

Pueden las colectividades de trabajadores y de empleados tener la firme seguridad que los proyectos que el Gobierno auspicia de habitaciones baratas, en la ciudad y en el campo, de mejor distribución de los artículos de consumo y mayor producción de ellos y regulación justa de los salarios, fijación de salario vital para los campesinos, medidas para evitar los lanzamientos colectivos en la ciudad y en el campo, encontrarán en el Jefe del Estado al primero y al más decidido de sus defensores. Estoy cierto que esos proyectos encontrarán el apoyo de Vuestras Señorías, porque conozco vuestro patriotismo.

### **LLAMADO A LOS OBREROS**

Tuve oportunidad de referirme anteriormente a la forma como la colaboración de los trabajadores ha permitido aumentar nuestra producción de materias vitales para Chile en más de un 15 por ciento en el último trimestre del cual hay estadísticas oficiales. Reitero con el mayor énfasis mi llamado a los obreros y a los empleados para que contribuyan con su cooperación a mantener este ritmo ascendente en la producción nacional. Les pido con vehemencia que miren las huelgas como absolutamente innecesarias y profundamente perjudiciales para los planes económicos de este Gobierno que el pueblo eligió. Creo que todo hombre con conciencia de los deberes no puede hoy aceptar las huelgas, porque ellas acusan la incapacidad de un Gobierno o de un régimen para resolver justa y armoniosamente los conflictos entre el capital y el trabajo. Y yo os declaro y lo he probado al resolver personalmente innumerables conflictos del trabajo que encontré al asumir mi cargo, que este Gobierno es capaz de dar una solución adecuada a estos conflictos, por graves que ellos sean.

Pueden tener los asalariados confianza en el Jefe de la Nación. La reclamo por el bien de Chile.

## LA COLABORACION DEL CAPITAL

Reclamo, también, de los jefes de la industria nacional una profunda comprensión y un sentimiento humanitario para quienes con ellos laboran la riqueza del país. No hay uno solo de los proyectos que alienta el Gobierno que no tienda efectivamente a mejorar las condiciones en que nuestra industria se realiza. Todos ellos, una vez en práctica, crearán mayor riqueza, finalidad última y patriótica que debe perseguir un Gobierno porque en ella radica el bienestar de todos.

Sé que encontraré la colaboración que pido porque es alentador para mi espíritu haber comprobado que en el Consejo Nacional de Economía el capital y el trabajo llegan a acuerdos para establecer reglas justas de convivencia y de solidaridad en la creación de riquezas.

Prueba de lo que os afirmo, es la declaración formulada en la reunión última del Consejo por el Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio quien expresó, en nombre de las fuerzas productoras que representa, que ellas están dispuestas a otorgar mejores condiciones de vida y mejores salarios a sus obreros y empleados en la misma proporción que se obtenga el aumento de la producción.

Es éste el primer paso que debemos dar en Chile hacia la participación de los obreros y empleados en las justas utilidades de la industria. De la misma forma como he pedido a los asalariados comprensión para mis actos de Gobernante y confianza en ellos, pido a los industriales que hagan el sacrificio de una parte de sus utilidades en favor de quienes con ellos las forman y los asocien, de esta manera, efectivamente a las tareas de la producción nacional.

## DESARME DE LOS ESPIRITUS

Se hace necesario, más que eso, indispensable, un desarme en los espíritus de todos los ciudadanos. Llamo a la conciencia de los chilenos para pedirles que hagan un alto en sus vidas y examinen, con hondura y sinceridad, el panorama del país. No podemos continuar en esta tarea de empequeñecernos día a día unos a otros. El Jefe del Estado ha querido daros el ejemplo en esta tarea de renunciar a sus propios sentimientos, manteniendo

abiertas las puertas del Palacio de Gobierno a todos quienes quieran ayudarlo al bien de la Patria, hayan sido o no sus partidarios o adversarios.

### LA ACCION DE LA PRENSA

Hago este llamado en forma especial a quienes tienen en estos momentos en sus manos una herramienta la más eficaz para trabajar por el engrandecimiento de una Nación, pero, al mismo tiempo, la más delicada y peligrosa si no es usada dentro de las normas de corrección, de dignidad y de patriotismo que son indispensables. Me refiero a aquellos de mis compatriotas que consagran sus esfuerzos a la prensa o a la radio.

Nada puede ser más sagrado en una Democracia que la expresión sin traba alguna del pensamiento. Nada contribuye más a tonificar los nobles sentimientos de un pueblo que la diaria comprobación en la prensa o en la radio de la forma como todos luchan y trabajan por el bienestar y el progreso.

El Presidente de la República así lo ha entendido. Ha querido que la prensa y la radio gocen en Chile del máxima de libertad y jamás ni uno solo de sus actos de Gobernante se ha encaminado a disminuirle su prestancia o a restarle la plena libertad de que debe gozar. Aún en los casos penosos en que su persona, o la persona de los Ministros de Estado, o de altos funcionarios ha sido blanco de injustos ataques, y aún diatribas y desacatos, ha sabido sobreponerse a naturales reacciones humanas en la esperanza que esa prensa que, del escándalo y del sensacionalismo hace un comercio, comprenda que no es posible continuar en la tarea de salpicar horas y de soliviantar los bajos sentimientos que pueden anidar en algunos seres.

Pero como Jefe del Estado tengo el deber, no sólo de conservar el patrimonio material que se ha entregado a mi cuidado sino que también ese otro más grande, más invaluable, del patrimonio moral de una Nación entera que no puede estar expuesto a la acción corrosiva de los que hacen una profesión de la diatriba, del escándalo y aún de la infamia.

Pido a la prensa nacional, por su propio respeto, por su dignidad, por el interés de un pueblo a quien debo defender, que termine de una vez por todas este sistema de comerciar con las horas, con el nombre y aún con la vida privada de quienes han puesto al servicio de la Patria todo lo que tienen.

Con la misma firmeza con que hago este llamado y con la misma serenidad con que a la prensa y a la radio pido su colaboración, deseo advertir que el Gobierno no está dispuesto a tolerar se continúe en este camino, que está causando una profunda perturbación. Usaré todos los recursos que las leyes me conceden para que esta situación termine. Porque soy respetuoso de los derechos, y porque quiero que la prensa no se preste en Chile para ser el arma destructora de los fundamentos de nuestra Democracia, como lo fué de la Democracia Europea, con las terribles consecuencias que se conocen, y porque deseo la dignificación del periodismo nacional, mi acción a la vez que serena, será de sostenida energía.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Son muy altos y sagrados los intereses que el Gobierno tiene que defender. Son muy graves y complejos los problemas que debe afrontar en los días futuros.

No es sólo el peligro en que el país pueda encontrarse en situación de impotencia económica, arrastrado a ella por el proceso inflacionista si para detenerlo no movilizamos todas las voluntades nacionales; no es sólo el confusionismo político por el juego de Partidos o de intereses electorales. Un nuevo factor viene a agravar este cúmulo creciente de dificultades que se oponen a que el Gobierno pueda salvar los obstáculos de la vida interna: un problema internacional, que ya nos está afectando indirectamente, viene creándose entre otras Naciones y él tendrá más tarde mayores repercusiones en todos los órdenes de la actividad nacional.

### **UNA HORA DIFÍCIL**

Ha sonado para la República una hora difícil en su existencia, porque cada día comprobamos que la pugna entre las grandes potencias viene realizándose a espaldas de los nobles principios estampados en la Carta de las Naciones Unidas.

Llamo a la meditación a todos mis conciudadanos; llamo su atención a esta tremenda responsabilidad que sobrelleva el Gobierno para que todos los hijos de esta tierra colaboren en la acción de evitar que nosotros tengamos más tarde que dolernos de lo que no fuimos capaces de impedir.

## PLENA CONFIANZA PARA UNA TAREA PATRIOTICA

He pedido la colaboración y la comprensión de todos los que quieren el bien nacional. Por eso es que espero que los hombres y los Partidos rectifiquen las posiciones intransigentes en que puedan aparecer; que depongan sus afanes proselitistas y que plenamente conscientes de sus responsabilidades, otorguen al Jefe del Estado la confianza y los medios que necesita para conjurar los graves peligros a que me he referido.

Pido una confianza ilimitada, una reflexión honesta y patriótica sobre los verdaderos intereses que el país reclama sean defendidos. Confío que esa confianza me será otorgada, porque así lo exige el supremo interés de la Patria y especialmente para enfrentarnos al trágico proceso de la inflación que ya adquiere caracteres de un verdadero flagelo, y para frenar este proceso inflacionista que es el negocio aparente de unos pocos y la ruina real de todos; que constituye la preocupación preferente del Gobierno y debe constituirlo de todos los Poderes del Estado.

Se hace necesario conjugar todos los esfuerzos de la ciudadanía para realizar mancomunadamente una acción llena de sacrificios frente a los momentos que vivimos y que tenemos la obligación imperiosa de afrontarlos.

Esta es la ocasión solemne para solicitar del Honorable Congreso la dictación de las leyes necesarias que permitan, como es resolución del Ejecutivo, aplicar con inquebrantable energía el plan contra la inflación, dado a conocer por el Ministro de Hacienda. Os solicito vuestra ilustrada cooperación para la dictación de los siguientes proyectos de leyes, algunos ya enviados y otros por enviar a este Honorable Congreso:

- 1.º **Financiamiento del déficit de arrastre;**
- 2.º **Ampliación y mejoramiento de los servicios de Impuestos Internos;**
- 3.º **Impuesto a la plus valía;**
- 4.º **Reajuste de capitales;**
- 5.º **Modificación de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, para darle mayores facilidades crediticias;**
- 6.º **Modificación de la Ley Orgánica de Bancos;**
- 7.º **Impuesto a los edificios ruinosos del centro de la capital;**
- 8.º **Financiamiento de las Cajas de Crédito Agrario y de la Habitación;**

9.º **Financiamiento de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Empresa Nacional de Transportes; y**

10. **Ley que establece el delito económico en defensa de la economía popular.**

Estas leyes son indispensables al Gobierno para poder encimar el estado en que se encuentra el país y detener el proceso inflacionista.

Si la incomprensión o el fanatismo político de unos y la impaciencia inconformista de otros impidiese al Gobierno cumplir con su función rectora del interés nacional, apelaré como Gobernante a todo el imperio que la ley me otorga para defender las instituciones democráticas, para restablecer los derechos que fueren atropellados, para poner término a las campañas que menoscaban la dignidad de los hombres o de las instituciones.

No vacilaré un momento en proceder rigidamente, aplicando el peso de la autoridad y la fuerza de la ley, porque tengo que responder más tarde, ante vosotros mismos, de la forma como he cumplido el juramento que presté al recibir los símbolos del Mando Supremo.

### **QUEREMOS UNA PATRIA GRANDE**

No deseo terminar sin expresaros que no obstante los hondos y graves problemas que exigen perentoriamente solución, mi espíritu se abre al optimismo para los días del futuro. Sé que los llamados que he hecho caerán en terreno fecundo. Sé que el inapreciable concurso y la ilustración de Vuestras Señorías serán una ayuda eficaz para salvar a la República de los peligros que hoy la amenazan.

Vosotros y yo sólo podemos querer una Patria grande, económicamente industrializada, poblada de hombres felices de trabajar y donde la vida esté libre de temores y de miserias.

Queremos esta Patria grande no sólo por el bien nuestro, sino para que ella, en el conjunto armonioso de todas las Naciones que aman y desean la paz, sea un factor de colaboración internacional y concorra, con sus medios, a borrar del Mundo las inquietudes y las amenazas de la guerra.

---